

Agiabampo, Chinal, San Bernardo, Taimuco, Camotes y Espíritu. 23 congregaciones: Huamúchil, Zayas, San Rafael, Vinatería de Otero, Potrerillo, Cañada, Rodeo, Aguaje, Realito, Huamuchilito, Saúz, Concepción, Bapole, Huamúchil, Cuevas, Jerocoa-chiquito, Pilas, Cié-nega, Nacapuli, Carrizo, San José, Yoricarichi y Palmar. 4 haciendas; San Francisco, El Cobre, Baramico y Dolores Hidalgo. 64 ranchos: Cerro Colorado, Tanques, Vinatería, San Antonio, San Pedro, Tamachi, Labor chica, Sabino grande, Labor grande, Ranchito, Vallecito, Plomosa, Soledad, Sabinito, Majada, Palmaritos, Algarrobas, San Ventura, Saucillo, Monihuasa, Lusipaco, Vochibampo, Cerro Colorado, Palmarejo, Capinios, Potrero de Alcántara, Jacalitos, Zapote, Sombbrero, Potrero de Gutiérrez, Taray, Calera, Jerocoa, Paredones, Isleta, Salitral, Gacela, San Vicente, Conisaca, Yocogive-ra, Miramontes, Basiroa, Tapizuelas, Paso, Salado, Casamate, Hornos, Agiabampo, San Francisco de Guérrero, Jubarebampo, Bamochoa, Jerocobampo, Chinal, Maquipo, Quintera, Carrizal, San Bernardo, Gochico, Mezcales, Jaimuco, San Rafael, Toscato, Camotes y Frijol.

Alamos. Antes Ostimuri (véase). Ciudad cabecera de la municipalidad y Distrito de su nombre, Estado de Sonora. Se halla situado á 97 leguas al S. SE. de Ures, á los 27° 12' latitud N. y 9° 47' de longitud occidental, en la sierra de su nombre, rica en minerales, y cuyos principales asientos son: Alamos, Promontorio, Aduana y Minas Nuevas. Innumerables minas se hallan diseminadas en una extensión de 8 leguas, citándose por sus riquezas: en primer lugar, la Quintera, de la que se han explotado en plata algunos millones, siendo objeto de un constante laboreo por más de cien años, desde su descubrimiento hasta 1842 en que se emborrascó. Sus labores llegaron á una inmensa profundidad. La mina de Balvanera, en Promontorio, fué muy rica, así como la Euopita ó la descubridora en el mismo mineral, y las de Cotera, Santo Domingo y Nacoheran en el de la Aduana. El mineral de Minas Nuevas fué descubierto en principio de este siglo, y se halla situado al Poniente de Alamos, á 2 leguas de distancia. Todos estos minerales se hallan en actual explotación. A pesar de los ricos frutos que se obtienen de estos importantes minerales, la producción desde de su opulencia por hallarse limitado el laboreo.

La planta de la ciudad es irregular, y cuenta con un buen templo parroquial y casas de regular aspecto. Una hermosa sierra pone á la ciudad al abrigo de los vientos del Oeste, y le da una agradable perspectiva. Su población puede estimarse en 8,000 habitantes.

Hay casa de moneda con oficina de ensaye, la cual ha acuñado desde 1868 á 1880, 10,732,811 pesos:..... 10,596,102 de plata, y 136,709 de oro.

La ciudad de Concepción de los Alamos, fué conocida hasta 1827 con el distintivo de mineral, concediéndosele el título de ciudad y de capital del Estado, después del alzamiento de los Yaquis en 1825.

En el Distrito de Alamos (Riqueza minera por Ramirez) están establecidas trece negociaciones mineras, que sostienen el movimiento de quince minas de plata y oro, y siete haciendas de beneficio: de estas minas, ocho están en trabajos de investigación; y las siete restantes, que sostienen trabajos de disfrute, dan un producto anual, por término medio de 345,000 pesos, teniendo invertido un capital de 1,365,000 pesos, y ocupando 68 dependientes y 664 trabajadores.

Alamos. Municipalidad del Distrito de Ures, Estado de Sonora, con 512 habitantes distribuidos en los lugares siguientes: Pueblo de Alamos.—Congregaciones: La Junta y la Presita.—Hacienda: La Felicitana.—Ranchos: Teopari, Los Yaquis, Ramuco y Rancho Viejo.

Alamos. Pueblo de Opatas Tegüis, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Ures, Estado de Sonora, situado á la margen izquierda del arroyo

que va á formar el río de Matape, que desemboca al E. de Guaymas. Dista de Ures 41 kilómetros al SE.

Alamos. Municipalidad del Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo. Linda por el Norte, con el municipio de Pisaflores; por el Sur, con los terrenos de San Juan y ranchería del Coyo; por el Oriente, con el municipio de Chapulhuacán; y por el Poniente, con el municipio de la Misión.

La municipalidad tiene 2,976 habitantes distribuidos en el pueblo de Alamos y 15 ranchos: Puerto Oscuro, Banco, Piedra, Meca, Estancia, Buenavista, Miraflores, Santa Ana, Iglesia vieja, Zacate grande, Palo Semita, Ocote, Palomas y Coyo.

Alamos. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo, con 348 habitantes. Se halla situado á 36 kilómetros al NE. de la cabecera del Distrito.

Alamos. Congregación de la municipalidad de Allende, Estado de Nuevo León, con 77 habitantes.

Alamos. Congregación de la municipalidad de Aconchi, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora, situada á 71 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito.

Alamos. Hacienda de la municipalidad de Zintalapa, departamento de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Alamos San José. Hacienda de la municipalidad de Amozoc, Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

Alamos (Los). Rancho de la municipalidad de Santo Tomás, partido del Norte, territorio de la Baja California.

Alamos de Martínez. Rancho del partido y municipalidad de Victoria, Estado de Guanajuato, con 388 habitantes.

Alamos. Rancho de la municipalidad de Xichú, partido de Victoria, Estado de Guanajuato, con 188 habitantes.

Alamos. Rancho de la municipalidad de Huaniqueo, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 57 habitantes.

Alamos. Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 30 habitantes.

Alamos. Rancho de la municipalidad Galeana, Estado de Nuevo León, con 25 habitantes.

Alamos (San Antonio de los). Rancho de la municipalidad de Salinas Victoria, Estado de Nuevo León, con 9 habitantes.

Alamos. Rancho de la municipalidad del Doctor, Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 188 habitantes. Situado á 12 leguas al N. del mineral del Doctor.

Alamos. Rancho del municipio de San Nicolás Tolentino, partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.

Alamos. Rancho del municipio de Aconchi, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Alamos. Rancho de la municipalidad de Bacoachi, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Alamos. Rancho de la municipalidad de Cumuripa, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora.

Alamos. Rancho del Distrito de Alatraste (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Alamos San Rafael. Rancho de la municipalidad de Bustamante, 4° Distrito ó sea de Tula, Estado de Tamaulipas.

Alamos. Sierra mineral que se extiende al N. y E. de la ciudad de Alamos, como un contrafuerte de la Sierra Madre, Estado de Sonora.

Alamos (Pico de). Litoral de la República en el Golfo de California: Costa del Estado de Sonora.

En la Sierra de dicho nombre hay una cumbre prominente de 5,877 pies de elevación, que situada al E. $\frac{3}{4}$ N. (magnética) de la extremidad NO. de la Isla de Ciaris, forma un muy visible punto de reconocimiento en esta

parte de la costa, á una distancia al interior y en el rumbo expresado, de 51 millas. (*Observaciones sobre la Costa O. de México, por el comandante Dervey*).

Alamos. Arroyo que nace en el Manzanillo, municipalidad de Ahuacatlán, Estado de Querétaro, Distrito de Jalpan, pasa por el rancho de Huilotlán y desagua en el río de Jalpan.

Alamos. Río del Estado de Sonora; nace en la Sierra de Alamos, dirige su curso al SO. y desagua en el golfo de California al Sur del puerto de Agiabampo.

Alamos. Arroyo que se une al río de Matape, Distrito de Ures, Estado de Sonora.

Alamostitla. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo: 11 habitantes.

Alanises. (Véase Jara de Loa.)

Alaquines. Municipio del partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí. Se halla comprendido entre los municipios de Rayón, Maíz, San Nicolás de los Montes, Río Verde y la Pastora. Comprende las siguientes localidades:

Villa cabecera del municipio.—Alaquines.

Congregaciones.—Río abajo.

Haciendas.—Palma, Martínez y Cárdenas.

Ranchos.—Labor, Aguaje, Tuzas, Cañaditas, Sabino, Tortugas, Ojo de Agua, Cañada, San José de Azúa y Bros. Total: 1 villa, 1 congregación, 3 haciendas y 10 ranchos.—Población del municipio: 15,245 habitantes.

Alaquines. Villa cabecera del municipio de su nombre, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí. Se halla situada entre cerros, de lo que proviene el trazo de su planta irregular. Divide la población el cauce de un torrente que recorre la cañada. La villa de Alaquines, que dista de la capital del Estado 50 leguas al E., tiene 3,200 habitantes, cuyo principal elemento de vida es la agricultura. Cultivan la patata, chile en sus variedades, caña de azúcar y tabaco. El clima es templado.

Alaquines. Sierra que recorre el municipio de su nombre, partido de Hidalgo ó Rayón, Estado de San Luis Potosí.

Alarcón. Distrito del Estado de Guerrero, cuyos límites son: por el Norte, los Estados de México y Morelos; por el Este, una parte de este Estado; por el Sur, el Distrito de Hidalgo; y por el O. el Estado de México y parte del Distrito de Aldama.

El Distrito se halla dividido en dos municipalidades: Tasco y Tetipac. El terreno es en extremo fragoso en ambas municipalidades, observándose en la primera eminencias elevadas y profundas barrancas que descienden de los montes de Ocotlán y Tenería, y haciendo extremadamente difíciles los caminos, pedregosos, sinuosos, con ascensos y descensos continuos, que alargan de una manera notable las distancias. La segunda municipalidad, se ve ocupada al Sur por cordilleras de elevadas cumbres, que se extienden desde el Huisteco á las cimas de la Tentación; por el Norte, se extienden algunos llanos que se comunican con los del Estado de México, así como la planicie de Juchimilpa en la cual se ven esparcidas piedras de tezontle ó sea de amígdaloide porosa, elevándose cerca de la cabecera de la municipalidad el empinado cerro de Tetipac el Viejo; por el Oeste, los cerros minerales de Poder de Dios y Xocotitlán, forman desde Nostepec una cadena; y por el Este, se extienden las montañas calizas de Cacahuamilpa, donde se encuentra la famosa gruta del mismo nombre, la cual se describe en el lugar que le corresponde. En su mayor parte, estas montañas se ven cubiertas de arboledas, existiendo los mejores montes y más poblados, particularmente de encinos, unidos á los de la municipalidad de Tasco.

Los ríos que surcan los terrenos de Tetipac, y toman en su curso los nombres de Pilcaya, Chontal, Cuatlán y Huajintlán, proceden del distrito de Sultepec del Estado

de México, corren de O. á E., y unidos cerca de Amatlán se pierden bajo las masas calizas de Cacahuamilpa para aparecer de nuevo formando el pintoresco río de Amacusac. El arroyo de Cacalotenango, al cual afluyen otros de menos consideración, desciende de las montañas de la Tenería, municipalidad de Tasco, se dirige al Sur, y entra al distrito de Iguala, uniéndose al de Cocula.

El Distrito cuenta con 24,366 habitantes, que residen:

En el municipio de Tasco.....	14,426
En el de Tetipac.....	9,940
	24,366

De los cuales 11,981 son varones y 12,385 hembras; pertenecen á la raza indígena mexicana 11,229, y el resto á la mezclada. Saben leer 1,348, y escribir 956. Nacen anualmente 656, y mueren 653.

La municipalidad de Tasco comprende:—La Ciudad y Mineral del mismo nombre.—La Cuadrilla y Mineral de Tehuilo-tepec.—Los Pueblos: Acamistla, Tlamacazapa, Coscatlán, Cacalotenango, Atzala, Paintla, Huistac, Tasco el Viejo, Tecapulco.—Haciendas: La Cuadra, del Fraile, Puente de Campuzano, Zacapalco.—Rancherías: Buenavista, Juliautla, San Pedro, Santo Domingo y Oculistlahuacan.—Cuadrillas de San Juan, Amates, Tepetlapa, Temascalapa, Huahuastla, Icatepec, Acamac, Tenería, Campos, Landa, Dolores, Ejido, Hueymatla, Sochula, Arroyo y Pedro Martín.

La municipalidad de Tetipac:—El Pueblo de Tetipac cabecera, los de Chontal, Cuatlán, Acuitlalpan, Cacahuamilpa, Nostepec, Pilcaya, mineral de Jocotitlán, mineral Poder de Dios.—Haciendas: Cuizliopon, Platanar, Nombre de Dios, Pipichahuasco y Pregones.—Ranchería de Huastelica.—Cuadrillas: Santa Cruz, San Gregorio, Chimaltitlán, Yahualulco, Cuitalpan, Santa María, Chichila, Coamasac, Achichintla, Santiago, San Andrés, Tenexcontitlán, Río Salado, San José, Juchimilpa.

El clima en el Distrito es frío y sano en la parte Suroeste de la municipalidad de Tetipac, lo demás templado, elevándose la temperatura á proporción que el terreno se acerca á la región oriental de Huajintlán. En la municipalidad de Tasco es templado, en general, frío al O., y progresivamente cálido al Sur.

En la municipalidad de Tasco se encuentran dos distritos minerales: uno en la comprensión de la cabecera, y otro en la parte oriental á inmediaciones de Tlamacazapa, Coscatlán y Buenavista. En Tetipac existe el distrito minero de Pregones. Acerca de la importancia de estos minerales y sus producciones, véanse las palabras Tasco, Tehuilo-tepec.

Además de los trabajos de las minas, una gran parte de los habitantes se ocupa en la agricultura, de la cual obtienen los rendimientos que se expresan en seguida:

44,504 fanegas de maíz.....	\$44,504
950 „ frijol.....	2,850
180 „ chile.....	720
	\$48,074

El Distrito sostiene 14 escuelas de niños y 1 de niñas, á las cuales concurren 603 educandos, 531 á las primeras y 72 á las segundas. Los sueldos de los profesores, en igual número al de las escuelas, importan 1,948 pesos al año. Las materias de enseñanza son: lectura, escritura, aritmética y gramática, y además, para las niñas, costura, bordado y música.

Alarcón y Mendoza (DON JUAN RUIZ DE). Poeta dramático que floreció en España á principios del siglo XVII, y cuyas obras figuran justamente en la amena y moral literatura española.

Varias son las dudas que hasta hoy se han presentado acerca del lugar del nacimiento, grado de doctor y posición social del ilustre literato que nos ocupa; dudas que deben desaparecer para no transmitir errores á la posteridad, y dudas que nosotros procuraremos desvanecer en cuanto nos sea posible.

La mayor parte de los biógrafos mexicanos, entre ellos el juicioso Beristáin, algunos historiadores y cronistas han asentado que Alarcón nació en Tasco, (ciudad y mineral, que hoy lleva su nombre por decreto de la H. Legislatura) en el Estado de Guerrero, 151 kilómetros al Sur de la capital de la República; mientras que en la obra del distinguido escritor D. Luis Fernández Guerra y Orbe, premiada y publicada en 1871 á expensas de la Real Academia Española, y que lleva por título el propio nombre del poeta, hallamos que Alarcón, en sus pedimentos ante la universidad de Salamanca para obtener los grados de bachiller en cánones y leyes, dice ser *natural de México en la Nueva España*; que en diversos documentos oficiales se encuentra lo mismo; y que al solicitar su grado de licenciado y no de doctor en la universidad de México, dijo lo propio; y si bien es verdad que el Sr. D. Celso Muñoz, en su estadística del distrito de Iguala, asegura que Don Juan fué natural de Tasco, según los documentos que existieron en aquella ciudad, sin que pueda presentar la partida bautismal, porque reducida á escombros y ceniza la iglesia de la Santa Veracruz, que era en aquella época la parroquia, y en cuyo archivo pereció entre las llamas esa importante prueba documental, no lo es menos que el Sr. Alarcón debió estar bien persuadido del verdadero punto en que nació. Y no es presumible que en un siglo en que se cuidaba tanto de mantener ileso el honor y la verdad, y en el que los tribunales hacían efectiva la pena impuesta por las leyes contra los que ocultaban su nombre y patria, fuera á cometer esta falta un hombre juicioso, de conocida nobleza y de notoria probidad. Aun más, suponiendo, sin conceder, que Alarcón ocultase en España el legítimo lugar de su nacimiento, ¿cómo hacerlo ante la Universidad de México, en la que muchas personas le hubieran podido arrojar al rostro su falsedad? ¿Qué causa hubiera sido bastante para inducir al poeta á ocultar el verdadero punto en que naciera? ¿Era Alarcón uno de esos seres vulgares para juzgar que el genio, el saber, el honor y la ciencia es debido al nacimiento en las grandes capitales, y no á las facultades del hombre, al estudio y á la capacidad? ¿Era alguno de esos necios que califican á honor ó deshonor nacer en tal ó cual parte? En nuestro concepto, el punto en que se nace no aboga ni en pro ni en contra del individuo; lo que lo ennoblece ó degrada son sus buenas ó malas acciones, su ignorancia ó su saber, lo demás en nada influye ante la inteligente humanidad; de suerte, que mientras no se presente una de esas pruebas públicas incontrovertibles por su esencia y naturaleza auténtica, debemos atenernos al dicho del mismo Alarcón, considerándolo natural de México, y no de Tasco.

Aclarado este punto, pasemos á considerar qué fué el hombre, en qué concepto le tuvo la sociedad de sus días, y cómo lo ha calificado el juicio de su posteridad; sin que dejemos de manifestar en nuestra narración los errores en que han incurrido algunos escritores que nos han precedido.

Alarcón principió sus estudios en México; y considerándose capaz de obtener el grado de bachiller en cánones, pasó á España con objeto de recibirlo en la célebre universidad de Salamanca, reputada entonces como la moderna Atenas. Se dirigió á la Habana, y en la primera flota tomó pasaje y fué á desembarcar en Sevilla, en la encantadora Sevilla, en la seductora ninfa del *Guadiana*; en la ciudad del morisco *Alcázar*, en cuyo soberbio *laberinto* se ostenta la grandeza de un complicado juego hidráulico, digno de la travesura del genio

creador; en esa reina de la Andalucía en que se alzan como gigantes monumentos de la Edad media, su catedral y su torre la *Giralda*, cuya ascensión se hace por medio de escalas planas, admirablemente combinadas con los arquitectónicos órdenes toscano, jónico, dórico y corintio que luce la torre en su esbelta parte exterior; en esa risueña mansión de los paseos, de los jardines, del puente de la *Macarena*, de los suntuosos templos católicos, y de las morenas y graciosas damas que por donde quiera derraman donaire, gala, belleza y hermosura: allí se demoró algunas semanas nuestro poeta; allí contrajo sus primeras amistades, lejos del suelo natal, y allí recibió las primeras muestras de distinción, simpatía y franco aprecio.

De Sevilla pasó á Salamanca, y en su Universidad obtuvo el grado de bachiller en cánones, y más tarde en leyes. Continuó sus estudios, y bien pudo haber recibido el grado de licenciado en ambos derechos; pero siendo muy crecidos los gastos universitarios, y no hallándose con los suficientes recursos para tales erogaciones, resolvió trasladarse nuevamente á Sevilla, á fin de procurarse en la pasantía de algún estudio de acreditado letrado, los medios decorosos de subsistencia, mientras de su casa le enviaban los gastos que le eran precisos, ó para permanecer en la capital de la antigua Bética, ó regresar á la patria. Puesta en práctica su resolución, entró en Sevilla, y tuvo lugar de ejercer la abogacía en distintos negocios, y especialmente en algunos de la casa de Contratación; asistiendo también á los dos grandes centros literarios donde se reunía la flor y nata de los jóvenes, cuyo genio debía honrar más tarde la rica y robusta literatura española.

Así pasó un periodo de cuatro ó cinco años, durante los cuales hizo sus primeros ensayos dramáticos, conquistándose la amistad del inmortal autor del caballero manchego, del inimitable Quijote, de Miguel Cervantes de Saavedra, lo mismo que la de Moreto, Lope de Vega y Tirso de Molina, con quien más después escribiera en sociedad algunas dos ó tres piezas para la escena española. Estas relaciones, los recursos ministrados de su casa, su clientela y el producto de sus obras, inducen á creer que Alarcón no era víctima de la miseria, como se ha querido suponer. Y una de tantas pruebas es, que cuando asuntos de familia lo llamaron á México, pudo pagar su pasaje, no dejar su crédito pendiente, y llegar á México, sin tener por qué sentir recuerdos amargos que le sustrajeran de tornar á España.

Antes de separarse de la metrópoli, arregló sus documentos, certificados de práctica forense y cuanto papel pudiera hacerle falta para demostrar la legalidad de sus grados, su conducta y capacidad; documentos que ya en México presentó á la Universidad, solicitando su grado de licenciado, que le fué concedido *nemine discrepante* por el claustro mexicano.

Poco después de su postrer grado, sirvió como regidor del Ilustre y Excmo. Ayuntamiento de esta capital, hasta que el virrey D. Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, le nombró su secretario privado, hasta que partió con él á España en Junio de 1607. En el entretanto servía la oficina particular del virrey, aprovechó sus momentos de ocio en escribir algunas comedias, que dió á la escena en España en 1608.

Puesto ya en la corte, robusteció su amistad con Calderón, Moreto, Lope de Vega, Tirso de Molina, y otros grandes escritores y literatos de la época; estrechó sus relaciones con diversos personajes de la nobleza, y muy especialmente con D. Felipe Ramiro de Guzmán, duque de Medina de las Torres, que fué su excelente amigo y protector, y fué de los favorecidos por el partido de las damas.

Con tan excelentes relaciones, solicitó la plaza de relator en el Supremo Consejo de Indias; y como no hubiese una vacante, se le concedió la suplencia *ad interim*,

destino que á poco tiempo obtuvo en propiedad hasta su fallecimiento, recibiendo los haberes designados por la ley, y casa pagada de los fondos del Consejo.

Sus principales comedias son: *Antes que te cases, mira lo que haces.*—*La culpa busca la pena, y el agravio la venganza.*—*Dar con la misma flor.*—*Dejar dicha por más dicha.*—*Don Domingo de Don Blas.*—*Los dos locos amantes.*—*Los engaños de un engaño.*—*Ganar perdiendo.*—*La Hechicera.*—*Lo que mucho vale, poco cuesta.*—*La verdad sospechosa.*—*No hay mal que por bien no venga.*—*Nunca mucho costó poco.*—*Por mejoría.*—*Quién engaña más á quién.*—*Quién mal anda, mal acaba.*—*Quien priva, aconseje bien.*—*Siempre ayuda la verdad.*—*La suerte y la industria.*—*También las paredes oyen.*—*El examen de maridos.*—*El tejedor de Segovia.*—*Ganar amigos.*—*Los favores del mundo y el dueño de las estrellas.*—*Mudarse por mejorarse.*

Para juzgar del sobresaliente mérito de estas composiciones, oigamos primero al distinguido literato español D. Juan Eugenio Hartzenbusch, en su "Biblioteca de autores españoles," tomo XX. Dice así: "Feliz en la "pintura de los caracteres cómicos para castigar en ellos "el vicio, como en la invención y desarrollo de los caracteres heroicos para hacer la virtud adorable; rápido "en la acción, sóbrio en los ornatos poéticos; inferior á "Lope en la ternura respecto á los papeles de mujer; á "Moreto, en viveza cómica; á Tirso, en travesura; á "Calderón, en grandeza y habilidad para los efectos "teatrales; aventaja, sin excepción, á todos, en la variedad y perfección de las figuras, en el tino para manejarlas, en la igualdad del estilo, en el esmero de la "versificación y en la corrección del lenguaje."

El juicioso y entendido escritor mexicano Lic. D. Emilio Pardo, al trazar la biografía de Alarcón, ha dicho: "Los literatos, así españoles como extranjeros, le han llenado de elogios; y desde su tiempo Lope de Vega y el Doctor Montalván, y posteriormente los Sres. D. Alberto Lista, D. Ramón Mesonero, D. Jerónimo de la Escosura, Gil de Zárate, Martínez de la Rosa, García Suelto y otros, han juzgado sus obras con tino, y lo han colocado en el lugar muy distinguido que como escritor se merece. Voltaire, Corneille, el alemán Sheick, y con particularidad Philarete de Chasles en sus "Estudios sobre la España," se han ocupado de este poeta, cuya comedia titulada: "La verdad sospechosa," introdujo el gusto español en Francia; é inspirando á Corneille, dió ocasión á que el célebre Molière señalara á la comedia francesa el giro que ha conservado la comedia de costumbres hasta nuestros días. El corazón humano es el mismo en todas las edades, y por eso el crisol de las obras de mérito es el tiempo; de manera que, cuando el literato ha pintado con toda verdad los rasgos característicos del hombre, sus obras son vistas con igual aprecio por las generaciones posteriores. Más de 250 años hace que floreció Alarcón, (1) y sus comedias tituladas: "También las paredes oyen," "La verdad sospechosa," "Ganar amigos," "El tejedor de Segovia," "Examen de maridos," y otras, se representan, las muy pocas veces que lo emprenden los directores de teatro, con aplauso en nuestras escenas; y todas sus obras se leen con un placer que rara vez se encuentran en las de los demás escritores que de muchos años antes nos han precedido. Hoy, el camino que Alarcón señaló á sus obras literarias es doblemente interesante, y sus escritos deben consultarse con más fruto. El gran pensamiento del poeta mexicano fué moralizar, fué embellecer y hacer interesantes los más nobles sentimientos del corazón: en sus obras no se encuentra como en algunas de la

(1) El artículo de donde hemos tomado estos parlamentos, fué escrito en 1853; han transcurrido 18 años más, á 1871, y la Academia Española y el Sr. Fernández Guerra, lo mismo que nosotros, ven con igual distinción las obras del poeta.

escuela moderna la idealización del crimen, en ellas no se adora lo que es por naturaleza inmundo: se procura elevar el alma. Alarcón se esforzó en excitar todos los sentimientos generosos: al estudiar sus dramas, la fuente de nuestras emociones se encuentra en la comprometida lucha á que nos hace asistir entre las pasiones más intensas, con las más legítimas y más agudas aflicciones; Alarcón, por último, comprendiendo la verdadera misión del poeta, era el ángel del consuelo, no de la desesperación y el desengaño; cuando su alma emprendía el vuelo en las alas de la inspiración, se levantaba al firmamento y no se arrastraba por la tierra; buscaba la perfección en la belleza; y en el mundo literario de entonces, aun no se asentaba como principio la paradoja de que tanto se ha abusado después: aún no se ponía como lema de la bandera de una secta literaria, la célebre máxima de que "lo feo es lo bello."

Se ha dicho por algunos biógrafos, que Alarcón siempre se vió esquivado de la fortuna; que además de las *incesantes pullas con que le molestaron en vida, le plagiaron en muerte parte de algunas de sus composiciones; que vivió y murió en la miseria*, con el corazón lacerado *al verse tan contrariado en todo*. Mucho respetamos el dicho de uno ó más hombres; pero cuando no está conforme ni con la justa lógica ni con la verdad, sino que encubre un error, aunque de buena fe, hay que combatirlo con la expresión de esa verdad.

El joven Alarcón, que sale del seno de su familia para atravesar el Océano y obtener en la Universidad de Salamanca el grado de bachiller en cánones, ¿es presumible que fuese á merced del acaso, sin otro capital que algunas cartas de recomendación? ¿Puede el que marcha con recursos limitados, demorarse en algún punto, como Alarcón lo hizo en Sevilla, y relacionarse con lo más granado de la sociedad sin ocupar á sus nuevos amigos? ¿Marchó de caridad á Salamanca? ¿Le dispensaron los gastos universitarios en sus grados de bachiller en cánones y en leyes? ¿Vivió en Salamanca á merced de algún amigo, ó de algún tutor rico y desinteresado? Conocidas eran y son las ideas de los españoles en América: atesorar, vivir y vestir como pordioseros, para dejar á sus hijos un capital, una inmensa fortuna; y si alguna vez disponían que sus hijos se apartasen de su lado, esos hombres miserables no les dolía, no se lastimaban, no les causaba la menor sensación que sus hijos gastasen, y aún despilfarrasen, con tal que el nombre de familia se conservara en todos casos ileso, puro, y con noble orgullo y preponderancia. ¿Y es presumible que el padre de Alarcón fuese la excepción de la regla, para un hijo que iba á comparecer ante la nobleza, con quien estaba ligado por vínculos de sangre, y que lo dejase entregado á un destino oscuro y vacilante?

Verdad es que no pudo hacer sus gastos para la recepción de licenciado, y que resolvió trasladarse de Salamanca á Sevilla para proporcionarse medios decentes de subsistencia; pero esto no quiere decir otra cosa, sino que pundonoroso Alarcón no quiso molestar con pedidos á su familia, después de haber gastado cuanto le había sido dado: pero regresado á Sevilla, de su casa y sin pedirlos le fueron enviados recursos, ganó sus honorarios en las cuestiones en que abogó, y sus primeras comedias le facilitaron, si no mucho, algo al menos que ayudó á sus gastos. ¿Y se puede calificar de miserable una vida como la de Alarcón? ¿Le era esquivada la fortuna?

Pasemos á las *incesantes pullas*. Nadie niega que Alarcón era de estatura pequeña, feo y corcovado de pecho y espalda; mas la sociedad de sus días y sus numerosos amigos, comprendían bien que era de claro talento, de bondadoso corazón, noble, caballero, amante de la verdad y de la honradez, y tipo perfecto de decoro y dignidad; y no es presumible que gentes de buena educación y decencia como las del círculo á que pertene-

cia este poeta, le dirigiesen sátiras amargas con el decidido empeño de molestar su amor propio, con desprecio de sus relevantes prendas y excelentes cualidades. Nosotros comprendemos que esas pullas tuvieron su origen en el exceso de la confianza que produce la amistad íntima; en esos frecuentes ratos de expansión y festivo humor que tienen entre sí los verdaderos amigos, sin que concurra ni el ánimo, ni la voluntad para ofender; pero que por escrito ó verbalmente se transmiten más tarde á la posteridad, y se hace de ellas un caudal ofensivo: como una prueba, pudiéramos citar ciertos sonetos improvisados en el salón de desahogo de nuestra Cámara de representantes, en que están retratadas algunas de nuestras notabilidades políticas y literarias, confeccionados con el sólo objeto de provocar la risa, y la chanza entre buenos y leales amigos; y ¿se pudiera decir mañana al parecer esas piezas, que sus autores se hallaban poseídos del espíritu de la irónica burla y el sarcasmo para deprimir y lastimar esas notabilidades? Juzgamos que no, y esto mismo es lo que creemos que ha pasado entre Alarcón y sus dignos amigos.

Que después de su muerte hayan plagiado parte de sus composiciones, esto no es extraño, y no es necesario morir para palpar el plagio; nosotros conocemos á cierto cura que predicó un bellissimo sermón llamado *de descendimiento*, en el que campeaban las ideas, los pensamientos, las imágenes y hasta las palabras de cierto artículo de periódico escrito por un nuestro amigo en 1845, y publicado el Jueves Santo de ese año; todavía más, ¿no topamos cada día con párrafos enteros de escritores ingleses, franceses y alemanes, y que ciertos *eruditos* quieren hacer pasar por suyos? ¿Y podemos decir que el cura y esos *sabios* han tenido la intención de dañar á los autores ó de eclipsar sus nombres? No; la audacia y la ignorancia son muy atrevidas, y poco ó nada se les da á ciertas gentes que más tarde se les descubran sus poridades literarias, porque nunca les falta disculpa que poner en juego.

Que vivió y murió en la miseria, fracasando sus pretensiones en la corte de España.

En realidad no comprendemos cómo haya podido comparear esta opinión, cuando es sabido que pasó á España con recursos para graduarse de bachiller en Salamanca: cuando pudo vivir en un distinguido círculo social en Sevilla, durante cuatro ó cinco años; cuando con medios propios pudo regresar á su país natal; cuando en éste se graduó de licenciado en ambos derechos en la Universidad, fué regidor y secretario privado del marqués de Montesclaros, marchó con este virrey á la Península, fué relator del Supremo Consejo de Indias, con sueldo y casa pagada de los fondos del Consejo, y al morir nombró sus albaceas testamentarios. ¿Es presumible que un hombre que tanto figuraba y al que tanto se distinguía por su condición y talento, viviera y muriera en la miseria? ¿Podía vivir en la miseria quien tenía, aunque poco, herencia paterna? ¿Podía estar en la miseria quien cubría sus gastos sin compromisos vergonzosos? ¿Podía estar en la miseria un secretario privado del virrey, y después relator del Consejo de Indias? Y por decirlo de una vez, ¿podía morir en la miseria el que disponía de misas por la paz de su alma, y nombraba sus cabezaleros testamentarios? ¿Para qué eran éstos, si la herencia era miseria? En lo único que convenimos es, en que á su muerte, acaecida el 4 de Agosto de 1639, no tuvieron lugar unos suntuosos funerales como los de Montalván; pero esto se explica bien: la sociedad ha sido, es y seguirá siendo ingrata para los unos y pródiga para los otros, hasta que viene la posteridad y hace justicia; así es que nada hay que lamentar de este suceso tan común y tan frecuente. Pero la literatura española, como quiera que sea, y la patria de Moctezuma, deben estar orgullosas de que les pertenezca tan distinguido poeta y tan aprovechado genio.

Alarcón (D. HERNANDO RUIZ DE). Hermano del anterior, que falleció en el mismo tiempo, llamando la atención de México y algunos otros lugares del país, por su mucha erudición y capacidad: escribió un bello é instructivo tratado sobre la supersticiones gentílicas de los indios; fué bachiller en cánones, teólogo de nombre, y cura de Atenango, en cuyos registros parroquiales aparece su firma hasta el año de 1648.

Alarcón y Ocaña (D. JUAN). Natural de la Habana: después de haber ejercido en México la abogacía, ya presbítero pasó á España y recibió el grado de Doctor en la Universidad de Avila. Trabajó infatigable en la erección de la insigne y real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe de México, adonde regresó nombrado primer abad de dicha iglesia, y con el título de consultor de la Nunciatura de España. Murió en el santuario de Guadalupe, de 67 años, en 1757. Entre los muchos papeles de Derecho que trabajó, el más docto fué el que voy á expresar abajo, escrito para cuya formación pedían los mejores letrados de México seis años de término y seis mil pesos de honorario. Nuestro Alarcón, sin estipendio alguno, á costa de un continuo estudio, y animado de su piedad lo formó, con el feliz resultado de haberse procedido á la erección de la enunciada iglesia colegial á que se dirigía. Su título es: "Memorial ajustado de los Autos que han girado sobre la erección de una iglesia colegial en el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de la ciudad de México." Impreso en Madrid, 1749, folio.—BERISTAIN.

Alarcona. Rancho de la Prefectura y Municipalidad de Acajoneta, Territorio de Tepic.

Alasapas. Indígenas de la familia Tejana Coahuilteca. Ha desaparecido. Véase Tejanos y Coahuiltecos.

Alatriste. [Chignahuapan]. Distrito del Estado de Puebla. Tiene por límites al N. el Distrito de Zacatlán, al E. los de Tetela y los Llanos, al S. el Estado de Tlaxcala y al O. el de Hidalgo. Este distrito se formó en virtud del decreto de 12 de Diciembre de 1870, y reformas constitucionales, con las municipalidades de Chignahuapan, Ixtacamaxitlán y Aquixtlán que respectivamente pertenecían á los Distritos de Zacatlán, los Llanos y Tetela. El Distrito tiene 31,493 habitantes distribuidos en las municipalidades de Chignahuapan, 9831; Aquixtlán, 5721, é Ixtacamaxitlán, 15,921. Los terrenos de este Distrito son quebrados y sometidos á un clima frío y húmedo: producen maíz, cebada, frijol, arvejón, habas y patatas; diversas maderas como el encino, ocote, ayacahuite, oyamel, sabino, madroño y ailite; diversas frutas, tales como manzanas, duraznos, membrillos, tunas y capulines.

Los habitantes se ocupan en la agricultura y cría de ganados. Las vetas de plata y plomo, y criaderos de hulla en la municipalidad de Ixtacamaxitlán, y las minas de hierro que se encuentran en terrenos de la municipalidad de la cabecera no se explotan.

La propiedad raíz del Distrito se estima en 441,767 pesos, correspondiendo 30,296 á la urbana, y 411,471 á la rústica.

Alatriste [Antes Xaloxtoc]. Municipalidad del Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala. Comprende 3 pueblos, 1 barrio, 3 haciendas y una población de 1,972 habitantes distribuidos de la manera siguiente: Pueblos: S. Cosme Xaloxtoc, cabecera de la municipalidad, 713; Sta. María Tocatlán, 347; y S. Pedro Tlacotepec. Barrio de Huitznahuac, 252. Haciendas: Acocotla, 148; Tochac, 245; y la Concepción, 105.

Alatriste. Municipalidad del Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala. (Véase Xaloxtoc S. Cosme).

Alavez [EL P. JUAN]. Entre los varones distinguidos que produjo en sus primeros tiempos la Orden de la Merced, en México, se cuenta al P. Alavez, que fué un literato muy estimado.

Nació en México en 1590. Fué de ingenio tan pre-

claro, dicen sus biógrafos, y tan precoz, que á los trece años de edad hizo formal oposición á la cátedra de retórica de la Universidad. Después enseñó la filosofía y teología, y llegó á ser maestro de número en la Provincia de la Visitación de su Orden. Había servido ya de prelado comendador en Atlixco, Puebla y México, cuando perdió la razón á causa de su tenacidad en el estudio, al grado de arrojar de una ventana al patio del convento. Iba ya á morir; pero merced al esmero con que se le atendió, recobró al mismo tiempo la salud y la razón, de manera que pudo continuar sus estudios durante algunos años más, y recibir en ellos otras muchas honoríficas distinciones. Su muerte, acaecida el día 17 de Diciembre de 1642, causó verdadero duelo entre sus hermanos y entre los literatos de aquella época.

Alavista. Congregación de la municipalidad de Jesús María, cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 7 habitantes.

Alayá. Pueblo cabecera de Alcaldía del Distrito de Cosalá, Estado de Sinaloa. Comprende las siguientes celadurías: Sta. Cruz, Huerta, Ibonía, Ilama y Mimbres. Población: 959 habitantes. El pueblo de Alayá se halla situado en la margen derecha del río San Lorenzo en el camino de Cosalá á Culiacán, á 25 kilómetros del primero de dichos lugares y á 20 del segundo.

Alazán. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Mier y Noriega, Estado de Nuevo León.

Alazán. Ranchería y congregación de la municipalidad de Temapache, cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 25 habitantes.

Alazán (BATALLA DEL). D. Ignacio Elizondo, comandante de una de las divisiones realistas, recibió orden del general Arredondo para que con las fuerzas que estaban á sus órdenes, y con los dispersos que pudiera recoger de la acción del Rosillo, estuviera pronto á obrar en combinación con él sobre los patriotas mandados por Gutiérrez de Lara. Fiado Elizondo en su numerosa y brillante división, sin esperar las órdenes que se le anunciaban se adelantó sobre el enemigo, y vino á situarse en el paraje llamado el Alazán, á corta distancia de Béjar, el 18 de Junio de 1813. Lara salió á su encuentro el 20 del mismo mes; y atacando en guerrillas con los tiradores norte-americanos la selecta caballería contraria, después de dos horas de un reñido combate, en que ambos partidos pelearon con extraordinaria valentía, los realistas tuvieron al fin que huir hasta el presidio de Río Grande, habiendo perdido, entre muertos y heridos, la mitad de la gente: Lara tuvo 22 muertos y 42 heridos.

Alazana. Rancho de la municipalidad de Mulatos, Distrito de Sahuaripa, Estado de Sonora.

Alazanas. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 83 habitantes.

Alazanas. Rancho de la municipalidad de General Terán, Estado de Nuevo León, con 9 habitantes.

Alazanas. Rancho de la municipalidad Iturbide, Estado de Nuevo León, con 87 habitantes.

Alazanas. Rancho de la municipalidad de Aldama, Distrito del Sur ó de Tampico, Estado de Tamaulipas.

Alazanas. Rancho de la municipalidad de Soto la Marina, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Alazanas. Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón 3.º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Alba ó Gabriel Solís. Rancho de la municipalidad de Bustamante, Estado de Nuevo León.

Alba. La costumbre de tocar en la Catedral esta oración, comenzó el 28 de Marzo de 1684.

Albarrada. Cerro á 2 kilómetros al O. del Mineral de Sultepec. Dicha eminencia es la primera de una Sierra que se dirige hacia el Mineral de Cristo con cuyas montañas se confunde. Produce encinos de varias clases, madroños, hayas, ocotes, cedros y pinos, multitud de arbustos y yerbas medicinales, árboles y plantas frutales,

Albarradas San Lorenzo. Pueblo y municipalidad del Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 1,744 habitantes, de los que 391 son hombres y 353 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 16º 57' 58" de latitud N., y 2º 50' 20" de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es una ladera, siendo la mayor parte de su terreno, escabroso.

Límites.—En la descripción de la hacienda de Xagaá se verá que los terrenos de esta finca y los de San Lorenzo Albarradas se hallaban en litigio, por cuyo motivo este pueblo se halla limitado al N. con la hacienda de San Bartolo, al S. ha reconocido hasta la cumbre ó sea el Cerro del Dado, donde colinda con la hacienda de Xagaá; al E. con San Juan y Santa Ana del Río, y al O. con San Pablo Mitla.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 3 leguas cuadradas. Su mayor longitud de E. á O. es de 3 leguas, y su mayor latitud de N. á S. es de una.

Altitud.—Está situada á 1,710 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío. El aire dominante es del E.

Viento á que queda esta población.—Está al E. de la cabecera del Distrito, y al S. E. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 7 leguas, y de la segunda 14.

Orografía.—Atraviesa los terrenos de esta población el Cerro Yaadrone. Tiene una elevación de 2,200 metros sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—Este pueblo tiene un río llamado Zaveche. Nace en los terrenos de San Baltasar y desemboca en el río de San Juan.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes: Un templo de cal y canto, fué construido en el año de 1526; su valor es de \$8,000.

Una casa cural de los mismos materiales que la anterior, construida en el año de 1623; se estima en \$360.

Una casa municipal de pared de adobe y techo de palma, se construyó en el año de 1613; vale \$490.

Un salón destinado para el Establecimiento de instrucción pública, construido de pared de adobe y techo de teja, se edificó en el año de 1872; se estima en \$600.

Una cárcel de idénticos materiales que las anteriores, se edificó en el año de 1623; su valor \$350.

Un panteón de pared de piedra y lodo; construido en el año de 1823; su valor estimativo es de \$90.

Historia.—Este pueblo se fundó en el año de 1518, y se le expidieron sus títulos en 1741.

Albarradas San Miguel. Pueblo con Agencia municipal, del Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 415 habitantes, de los que 208 son hombres y 207 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de cuatro agentes propietarios y cuatro suplentes.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17º 5' 3" de latitud N., y entre los 2º 53' 28" de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es en un plano que está al pie del Cerro del Cacalote.

Límites.—Confina al N. con Santo Domingo Albarradas, al S. con San Pablo Mitla, al E. con el mismo Santo Domingo, y al O. con Tlacolula.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 10 leguas cuadradas; su mayor largo es de 5, y su mayor ancho de 2.

Altitud.—Está situado á 1,740 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío y riguroso en la estación del invierno. El aire dominante es del E.